



## CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

**No. ICTP-ENAJ-12-NCK-001-2025:**

### “ENAJENACIÓN DE 176 BIENES MUEBLES E INSTRUMENTALES USADOS, YA NO ÚTILES Y PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ”

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales; de conformidad con la Norma Vigésima Octava de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada; así como, lo previsto en el Capítulo IV título Disposición Final y Baja, de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, y con las leyes y ordenamientos relativos y aplicables vigentes, a través de la Subdirección de Recursos Materiales, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur, número 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía Tlalpan, le convoco a participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas para llevar a cabo la venta de ciento setenta y seis bienes muebles e instrumentales divididos en dos lotes y dictaminados como ya no útiles al Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, en lo sucesivo **“INNNMVS”** considerando su valor comercial mediante avalúo y mismos que se describen en el **Anexo 1**, en la cual podrán participar las personas físicas, morales y asociaciones sin fines de lucro mexicanas interesadas, pudiendo participar en este proceso bajo la siguiente convocatoria:

El objeto de este procedimiento es la venta a partir del **04 de febrero de 2025** de dos lotes conteniendo un total de 176 (Ciento setenta y seis) bienes descritos en el **Anexo 1** que ya no son útiles y que son propiedad del **“INNNMVS”**.

Los ofertantes participantes, podrán realizar una visita de verificación de los bienes únicamente el día **06 de febrero de 2025**, mediante su registro presencial en un horario de **11:00 a 11:15 horas** en el Almacén de Activo Fijo del **“INNNMVS”** ubicado en Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14269 en la Ciudad de México y comenzando la verificación a las **11:16 y hasta las 12:00 horas**, los licitantes que no se registren antes de las 11:16 no podrán participar en la verificación; se llevará a cabo por los ofertantes conjuntamente con el personal del Departamento de Almacenes e Inventarios; siendo estricta responsabilidad de los interesados, ya que el objeto de esta verificación es proporcionar mayores elementos de apoyo a los ofertantes para elaborar su oferta correspondiente.

Durante esta Inspección los LICITANTES estarán obligados a seguir las instrucciones del Departamento de Almacenes e Inventarios acordadas con antelación.

Por ningún motivo los LICITANTES podrán tomar fotos con cualquier dispositivo destinado para ello, de lo contrario este será un motivo de desechamiento de su propuesta; asimismo, no podrán manipular o mover los bienes objeto de la presente convocatoria u algún otro bien mueble propiedad del **“INNNMVS”** durante la inspección.





Los ciento setenta y seis bienes descritos en el **Anexo 1** son ofrecidos en venta, en el lugar de su verificación, en las condiciones en que se encuentran, por lo que no se extenderá garantía alguna, ni se responderá por vicios y/o defectos que los referidos bienes pudieran presentar, en razón del estado físico en el que se dictaminó su no utilidad para el "INNNMVS".

La **junta de aclaraciones** se llevará a cabo el día **11 de febrero de 2025 a las 11:00 horas**, en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales ubicadas en **Av. Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, C.P. 14269, Alcaldía Tlalpan**, para lo cual, los LICITANTES podrán presentar sus **preguntas o aclaraciones de manera presencial a más tardar a las 10:45 horas**, los LICITANTES deberán registrar su asistencia y no se podrán recibir preguntas o aclaraciones posteriores a las 10:45 horas, aunque si podrán estar presentes los LICITANTES que lleguen posterior a las 10:00 horas.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la presente Invitación.

La entrega de la **propuesta deberán realizarla en un sobre cerrado y sellado con la leyenda que diga: "PROPUESTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN NO. ICTP-ENAJ-12-NCK-001-2025"** se llevará a cabo en una junta pública el día **14 de febrero de 2025 a las 11:00 horas, en Av. Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, C.P. 14269, Alcaldía Tlalpan;**

Los participantes registrarán su asistencia conforme vayan llegando y se dará inicio al acto de apertura de sobre con documentación y ofertas a las **11:10 horas**; en este acto únicamente podrán estar presentes los participantes que hayan registrado su asistencia y entregado los dos sobres respectivos. A partir de las **11:11 horas y durante el evento no se permitirá el acceso** a este acto a ningún participante; asimismo no podrán participar los servidores públicos que intervengan en los distintos actos de esta enajenación, ni de sus cónyuges o parientes consanguíneos y por afinidad hasta el cuarto grado o civiles, o de terceros con los que dichos servidores tengan vínculos privados o de negocios.

Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la proposición. Lo anterior será optativo para los licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quién decida presentar su documentación y proposiciones en la fecha, hora y lugar establecido.

Iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por parte de los licitantes y podrá realizarse sin la presencia de los LICITANTES, pero invariablemente se invitará a un representante de la Oficina de Representación en el "INNNMVS".

La **asignación correspondiente**, procederá conforme al resultado del análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas, el día **19 de febrero de 2025 a las 11:00 a.m.**, misma que se notificará de manera presencial en la Subdirección de Recursos Materiales del "INNNMVS", siendo opcional la presencia de los LICITANTES.

Se considerarán los siguientes:

REQUISITOS PARA TODOS LOS LICITANTES:

La oferta técnica y económica, los anexos entregables, escritos, cartas y manifiestos deberán presentarse en papel membretado del LICITANTE con el domicilio fiscal, teléfono, celular y correo electrónico del ofertante, en idioma español, sin tachaduras o enmendaduras, con firma autógrafa de la persona facultada para ello, debiendo adjuntarse los siguientes documentos:





- Formato de Acreditación del participante de acuerdo al **Anexo 2**, mismo que deberá transcribirse en papel membretado del ofertante e incluirse en la propuesta;
- En caso de persona física, la redacción será personal en formato libre describiendo la actividad que desempeña y deberá **entregar** el formato del **Anexo 2** con la **leyenda de que es una persona física con actividad empresarial**, deberá escribirse en papel membretado del ofertante e incluirse en la propuesta;
- En caso de persona física deberá entregar con el **Anexo 2** la siguiente documentación e incluirla en el sobre de su propuesta:
  - Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal actualizada emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
  - Copia simple de su Identificación Oficial vigente que contenga foto y firma, la cual será cotejada con su original, por lo cual, en el acceso a las instalaciones del "INNNMVS" deberá entregar otra identificación oficial;
- En caso de persona moral o asociación sin fines de lucro, deberá entregar la siguiente documentación:
  - Copia simple del acta constitutiva de la empresa y todas sus modificaciones;
  - Copia simple del poder notarial que acredite la personalidad del representante legal;
  - Copia simple de identificación oficial vigente con fotografía y firma, la cual, será cotejada con su original, debiendo entregar otra identificación oficial en el acceso a las instalaciones del "INNNMVS";
  - Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- Deberá entregar descripción amplia y detallada de la oferta económica, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo 4**, deberá transcribirse en papel membretado del ofertante e incluirse en el sobre de su propuesta;
- Escrito libre donde describa en forma amplia y detallada la **oferta técnica** para el retiro de los bienes, debiendo incluir los recursos de personal, equipo y vehículos que utilizarán y especificando como llevará a cabo el retiro de los mismos; este escrito deberá escribirse en papel membretado del ofertante y entregarse en el sobre de su propuesta;
- El LICITANTE adjudicado deberá asumir todos los gastos derivados del retiro y traslado de cada uno de los bienes objeto de la presente invitación, incluidas en caso de que existan, todas las autorizaciones necesarias para su transportación en vías públicas.
- Realizar el pago total de los bienes a más tardar el **21 de febrero de 2025**, antes de su retiro y **entregar a más tardar el 24 de febrero de 2025 antes de las 14:00 horas** el comprobante de pago original, en el Departamento de Almacenes e Inventarios del "INNNMVS";
- El retiro de los bienes deberá realizarse el día **26 de febrero de 2025, de 10:00 a 14:00 horas**.
- Su oferta económica no podrá ser menor a los importes indicados en el Anexo 4;
- Manifiestar en formato libre no encontrarse Inhabilitado y/o sancionado por la Secretaría de la Función Pública, no tener conflicto de interés, no participar en prácticas comerciales desleales y no estar en algún supuesto para no celebrar contratos con el gobierno federal, deberá escribirse en papel membretado del LICITANTE e incluirse en el sobre de su propuesta;
- Carta firmada por la persona física, moral o asociación sin fines de lucro, donde indique bajo protesta de decir verdad, que el personal participante en la enajenación no se encuentra en los supuestos del artículo 131, párrafo quinto, de la Ley General de Bienes Nacionales ni del artículo 8 de la misma Ley, formato **Anexo 5**, deberá transcribirse en papel membretado del ofertante e incluirse en el sobre de su propuesta;
- Declaración de integridad, manifestando bajo protesta de decir verdad, que se abstendrán de adoptar conductas por sí mismos o a través de persona interpósita para que los servidores públicos del "INNNMVS"





induzcan o alteren la evaluación de las propuestas, el resultado del procedimiento de adjudicación u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, formato **Anexo 6**, deberá transcribirse en papel membretado del ofertante e integrarse en el sobre de su propuesta;

- Declaración por escrito en formato libre y con firma autógrafa del participante, o en su caso por el representante o apoderado legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, de que por su conducto no participan servidores públicos que en cualquier forma intervengan en los actos relativos a este procedimiento, ni sus cónyuges o parientes consanguíneos y por afinidad hasta el cuarto grado, civiles o de terceros con los que dichos servidores tengan vinculos privados o de negocios, deberá escribirse en papel membretado del ofertante e incluirse en el sobre de su propuesta;
- Carta bajo protesta de decir verdad que de ser adjudicado cumplirá en tiempo y forma los compromisos establecidos en su oferta técnica y económica y que cuenta con la capacidad de respuesta inmediata y con los recursos necesarios para la compra, cargado y traslado de los bienes objeto de la presente invitación **Anexo 7**, deberá transcribirse en papel membretado del ofertante e incluirse en el sobre de su propuesta.
- Entregar en el sobre de su propuesta su garantía de sostenimiento de la oferta, mediante cheque certificado a favor del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, por el 10% (Diez por ciento) del valor de su propuesta





**EL OFERTANTE ADJUDICADO DEBERÁ:**

- Cumplir con la entrega de toda la documentación que requiera la Subdirección de Recursos Materiales del **"INNNMVS"** a través del Departamento de Almacenes e Inventarios, para la formalización de la entrega de los bienes objeto de la presente invitación, mediante contrato y acta entrega;
- Realizar el pago total de los bienes a más tardar el **21 de febrero de 2025**, antes del retiro de los bienes y **entregar a más tardar el 24 de febrero de 2025 antes de las 14:00 horas** el comprobante de pago original, en el Departamento de Almacenes e Inventarios del **"INNNMVS"**;
- Verificar que su personal utilice equipo de seguridad como: Casco, guantes, cinturón de seguridad y demás aditamentos para su protección, por lo que en caso de accidente el **"INNNMVS"** se deslinda de toda responsabilidad;
- Contar con el equipo y/o maquinaria especializada para el retiro y traslado de los bienes;
- Dejar limpio el lugar donde se encuentran los bienes;
- Realizar el retiro de los bienes durante el día **26 de febrero de 2025**.

Se desecharán las ofertas cuando los LICITANTES incurran en las siguientes situaciones:

- Incumplimiento de alguno de los requisitos de la presente invitación;
- Cuando la oferta no cubra la cantidad mínima a pagar establecida en el **Anexo 4**;
- Si se comprueba que algún participante ha acordado con otro u otros establecer condiciones para obtener una ventaja indebida;
- Si se comprueba que algún participante llevó a cabo la toma de fotografías, movió o manipuló algún bien propiedad del **"INNNMVS"**
- Por encontrarse en los supuestos previstos en el quinto párrafo del artículo 131 de la Ley General de Bienes Nacionales;
- Que haya utilizado información privilegiada, proporcionada indebidamente por servidores públicos;
- Que haya participado en actos de corrupción.

La presente invitación se declarará desierta cuando:

- No se reciban propuestas
- Ninguno de los LICITANTES satisfaga los requisitos esenciales establecidos en la invitación.

La adjudicación se hará considerando el criterio costo beneficio y se considerará por lote, de entre las ofertas a aquella que presente la propuesta más solvente al cumplir con las condiciones establecidas en estas bases de invitación, condiciones legales y económicas requeridas y haya ofertado el importe más alto.

Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas económicas presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la CONVOCANTE, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra, por lo que, de presentarse errores en las cantidades, éstos podrán corregirse.

Si el LICITANTE no acepta la corrección de la propuesta económica, ésta se desechará, o sólo las partidas que sean afectadas por tal error.





En caso de que exista empate en el importe de dos o más ofertantes, la adjudicación se efectuará en favor del participante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre el **"INNNMVS"** en la fecha y horario que él mismo establezca, el cual, consistirá en la participación de un boleto por cada ofertante que resulte empatado y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del participante que resulte ganador y se levantará acta que firmarán los asistentes, sin que la inasistencia o la falta de firma de los participantes invalide el acto.





## ANEXO 1

### IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE 176 BIENES A ENAJENAR

**Venta por Enajenación de bienes muebles e instrumentales No Útiles, ejercicio 2024, de acuerdo con lo siguiente:**

#### LOTE 1: 106 BIENES MUEBLES E INSTRUMENTALES

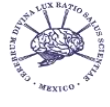
N°	INVENTARIO	DESCRIPCIÓN
1	75	Proyector Manual
2	89	Proyector Ektagraphic
3	1449	Escritorio Con Dos Gavetas
4	2269	Buro Metalico
5	3152	Silla Fija Cromada vinil Negro
6	4997	Sillon Con Brazos Vinil Café
7	5076	Silla Alta Giratoria Cromada
8	5078	Silla Alta Giratoria color Azul
9	5101	Vitrina Empotrada En La Pared
10	5113	Vitrina Empotrada En La Pared
11	5229	Estufa Cultivo Chica
12	5239	Centrifuga Clinica Con Cabezal Para 16
13	7249	Procesador Automatico De Tejidos
14	7628	Banco Alto De Madera
15	7889	Silla Fija De Madera
16	8024	Silla Fija De Madera
17	8636	Reloj De Intervalos Hasta 120 Mm
18	9650	Amplificador De Sonido
19	10160	Mesa De Angulo .70X.61X.75
20	10298	Vitrina Con Dos Entrepaños Color Crema
21	10579	Mango Para Hoja De Laringoscopio
22	11577	Máquina De Escribir Electronica
23	14226	Escritorio Lateral Izquierdo color Arena
24	16033	Caja Fuerte
25	16195	Termo Ciclador 110V/60 Hz
26	16834	Secador De Geles
27	18198	Pinza Para Disección De 14.5 Cms. Acero Inoxidable
28	19288	Horno De Vacio
29	19308	Sequi-Gen Gt System 38 X 50 Cm.
30	19547	Model 583 Gel Dryer 100/120 V.
31	20192	Silla H Tapizada En Tela Biege





N°	INVENTARIO	DESCRIPCIÓN
32	20303	Computadora Deskpro En Pentium II 266 Mhz
33	20310	Impresora Laser
34	20494	Sequi-Gen Gt/Power Pac 3000 Syst.38X50 Cm
35	20495	Hydrotech Gel Drying Sys 110/120 V
36	20496	Sequi-Gen Gt Ipc Assembly 38 X 50 Cm
37	21070	Pinza Herina De 3 1/2
38	21479	Confortable De Tres Plazas Con Brazos color Azul
39	21617	Mesa Pasteur Con Cajon
40	21634	Sequi-Gen Gt/Power Pac 3000 System 38 X 50 Cm
41	22145	Horno Electrico de Una Camara para Secar y Esterilizar
42	22406	Aparato Unilinea Multifrecuencial
43	22681	Telefono 28 Memoria Rediscado
44	22683	Telefono 28 Memoria Rediscado
45	24204	Impresora Laserjet 2100
46	25919	Impresora Laser Mem.Ram 2Mb Exp. A 18 Mb
47	26179	Electrocardiografo Con Accesorios
48	26205	Electrocardiografo Con Accesorios
49	26206	Electrocardiografo Con Accesorios
50	26422	Lector De Microplacas Para Ensayo Eia
51	27375	Pinza De Diseccion Fuerte Con Dientes De 5"
52	27565	Teléfono Unilinea
53	27567	Teléfono Unilinea
54	27928	Mango De Bisturi Num.3
55	27949	Silla Fija Sin Brazos Color Negro
56	28048	Retractor De Cushing De 20 Cms
57	28515	Pinza Kelly Curva De 14 Cms.
58	28607	Sequien Gt Power Pac 3000 System 38X50 Cm
59	28687	Nobreak 120-50Hz
60	28835	Pinza De Kelly De 14 Cms. Recta
61	28836	Pinza De Kelly De 14 Cms. Recta
62	28849	Pinza De Kelly De 14 Cms. Curva
63	29065	Sistema De Fuerza Ininterrumpible Cap. 450 W.
64	29136	Hoefera Mighty Small Dual Gel Caster
65	29139	Hoefera Se 260 Mini Vertical Unit 10X10.5 P.
66	29140	Hoefera Se 260 Mini Gel System 10X8 Plates
67	29141	Hoefera Mighty Small 4 Gel Caster Complete
68	29216	Pcr Hibridacion In Situ Accesorios
69	29260	Archivero Metalico De 3 Gavetas





N°	INVENTARIO	DESCRIPCIÓN
70	29319	Escritorio Metallco
71	29488	Mesa Escandinavia Para Telefono
72	29492	Mesa Escandinavia Para Telefono
73	29497	Mesa Escandinavia
74	29568	Multifuncional Laser Jet 3300
75	29834	Sillon Para Recepcion De Tres Plazas
76	29836	Sillon Para Recepcion De Tres Plazas
77	29838	Sillón Para Recepcion De Tres Plazas
78	29912	Maquina Sumadora
79	29959	No Break 725 Va
80	30158	No Break Apc 800 Va
81	30220	Fax Brother Laser 2800
82	30278	Insectronic Casero
83	30541	Aparato Telefonico Multifrecuencial
84	31572	Videoprojector
85	31682	Archivero Horizontal De Tres Gavetas
86	31813	Impresora Laser H.P. 2420Dn
87	32290	Impresora Laser Jet 1200X1200
88	32316	Tripie Porta Suero
89	32570	Señalador Laser Tipo Pluma
90	33184	Cama Camilla Para Estancia Prolongada
91	34601	Impresora Laser Jet Hp
92	34635	Telefono Multilinea Con Display y Voz Abierta
93	35674	Silla Apilable Respaldo Medio Base Slide
94	35677	Silla Apilable Respaldo Medio Base Slide
95	36096	Tijera De Mayo Recta De 18 Cms
96	36351	Silla Fija Apilable Estructura Tubular Ovalada
97	36514	Banca De Espera De Tres Plazas Metalica Color Gris Aluminio
98	36697	No Break Cdp 700 Va/400W Con 6 Contactos
99	36924	Sequi Gen Gt System 38X50Cm
100	37537	No Break De 1000 A 1500 Va Tecnologia De Regulacion Automatica De Voltage Avr
101	38126	Monitor De Signos Vitales Compatible Con Resonancia Magnetica
102	38495	Computadora Dell Inspiron 7459 Intel Core I7 Windows 10 Home-He64 Em Spanish
103	39511	Silla Fija
104	39571	Silla De Ruedas De Acero Inoxidable Con Descansa Brazos De Aluminio Y Ruedas Neumaticas
105	39573	Silla De Ruedas De Acero Inoxidable Con Descansa Brazos De Aluminio Y Ruedas Neumaticas
106	40412	Silla De Ruedas Marca Reactiv





**LOTE 2: 70 BIENES MUEBLES E INSTRUMENTALES**

Nº	INVENTARIO	DESCRIPCIÓN
1	33381	PC CPU DELL OPTIPLEX Y MONITOR ULTRASHARP
2	35740	MICROCOMPONENTE DE AUDIO Y VIDEO
3	33587	SILLA ALTA SECRETARIAL
4	20581	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA
5	20582	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA
6	29623	TELEFONO PANASONIC
7	21296	IMPRESORA LASER HP 6L
8	5079	REFRIGERADOR COLOR BLANCO
9	13556	BAÑO DE PARAFINA
10	31603	COMPUTADORA HP 7600 PIV 640 3.2 MHZ
11	34992	COMPUTADORA STUDIO XPS 435T
12	34991	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL STUDIO XPS9000
13	35592	SILLA APILABLE RESPALDO MEDIO BASE SLIDE
14	35670	SILLA APILABLE RESPALDO MEDIO BASE SLIDE
15	22889	SILLON EJECUTIVO RECLINABLE GIRATORIO
16	37395	DESPACHADOR DE AGUA DOS LLAVES AGUA FRIA Y AGUA CALIENTE
17	31673	SILLON EJECUTIVO
18	33439	PAQ.SIST.DE TOMOGRAFIA,ULTRASONIDO Y ARCO "C"
19	19737	SILLA FIJA TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO
20	16257	NO-BREAK CON REGULADOR INTEGRADO
21	2750	ASPIRADOR PORTATIL
22	7538	ASPIRADOR PORTATIL
23	7539	ASPIRADOR PORTATIL
24	38890	ESCRITORIO DE MADERA EJECUTIVO
25	32058	ARCHIVERO CON 4 GAVETAS
26	30194	ESCRITORIO CON PEDESTAL
27	15569	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA
28	30994	VITRINA CONTRAMURO DE 1.20 MTS.
29	16920	SILLA APILABLE VINIL NEGRO
30	605	NEGATOSCOPIO DOBLE .76X.45X.15
31	29598	VENTILADOR P/CUIDADOS INTENS.NIÑOS Y ADULTOS
32	1740	LAMPARA DE CHICOTE PANTALLA GRANDE
33	11177	SILLON CON BRAZOS COLOR BEIGE
34	24658	SILLON TIPO EJECUTIVO
35	24665	SILLON TIPO EJECUTIVO
36	33974	SILLA CON PALETA Y PORTA LIBRO
37	8784	TARJETERO DOBLE 5X8 MARCA





Nº	INVENTARIO	DESCRIPCIÓN
38	14171	MONITOR PARA ADULTO ECG
39	27465	SILLON REPOSET VINIL COLOR NEGRO
40	31072	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA
41	31066	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA
42	16914	MESA BLANCA RECTANGULAR 1.52X76X3
43	31372	REPRODUCTOR DE DVD
44	30946	TELEVISION DE 27" DE ALTA DEFINICION
45	25522	LAMPARA DE ESCRITORIO CON LUPA
46	28650	TELEVISION FD TRINITRON WEGA DE SONY
47	39305	PANTALLA INSIGNIA 39-CLASS, LED, HDTV INTELIGENTE DE 1080P, ROKU TV
48	25316	CALENTADOR DE ACEITE
49	22837	NEGATOSCOPIO DOBLE
50	8384	NEGATOSCOPIO SENCILLO
51	20221	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO
52	33602	SILLA SECRETARIAL
53	38768	MULTIFUNCIONAL DE INYECCION HP OFFICE JET PRO IMPRESORA, COPIADORA, ESCANER Y FAX PANTALLA TOUCH DE 4.3" WIFI, ETHERNET, USB
54	22295	TAJALAPIZ MANUAL
55	35347	MONITOR DELL Y TECLADO
56	30505	APARATO TELEFONICO MULTIFRECUENCIAL
57	34701	SIST.DE RESP.REDUNDANTE DROBO 2ND GEN.(SOFTW)
58	34970	TARJETA DE SONIDO X-FI XTREMEGAMER SOUND C.
59	30453	APARATO TELEFONICO MULTIFRECUENCIAL
60	30538	APARATO TELEFONICO MULTIFRECUENCIAL
61	38790	DELL XPS 13 (9365) 2 EN 1 SEPTIMA GENERACION DE PROCESADOR INTEL CORE i7-7475 WINDOWS 10 PRO 64 BITS, 16GH LPDDR3-866MHZ, DISCO DE ESTADO SOLIDO PCLE DE 1 TB, PANTALLA TACTIL 13.3 PULG. INCLUYE FUNDA DELL PREMIER
62	33288	COMPUTADORA DELL PRECISION 690 2.00GHZ
63	31046	COMPUTADORA INTEL PENTIUM D840 (3.2GHZ)
64	20483	SILLA SECRETARIAL
65	6023	LIBRERO METALICO CON 2 ENTREPAÑOS
66	21154	ELEVADOR CUSHING DE PERIOSTIO PUNTA CORTANTE
67	21155	ELEVADOR CUSHING DE PERIOSTIO PUNTA CORTANTE
68	18118	PINZA HEMOSTATICA RECTA DE 14 CMS.
69	29096	PINZA ADSON CON DIENTES 12 CMS.
70	22094	PINZA DE DISECCION CON DIENTES





**ANEXO 2**

**ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA**

\_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente Adjudicación Directa, a nombre y representación de:

Registro Federal de Contribuyentes: Registro Patronal ante el IMSS:	Registro ante el INFONAVIT:
Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios	
Calle y número: Colonia: Código Postal:                      Entidad federativa: Teléfonos:                      Fax:      Correo electrónico:	
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:      Fecha                      Duración Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:	
Relación de socios o asociados.- Apellido Paterno:                      Apellido Materno                      Nombre(s)	
Descripción del objeto social: Reformas al acta constitutiva que incidan en el objeto del procedimiento. Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.	

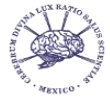
Nombre del apoderado o representante: Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-  Escritura pública número:                      Fecha: Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:
--

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con la convocante, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(lugar y fecha)  
Protesto lo necesario  
(Nombre y Firma del Representante Legal o Persona Física ofertante)

Leyenda **solo en los casos de persona física:** "*Persona Física con actividad empresarial*".





**ANEXO 3**

**CALENDARIO PARA LA ENAJENACIÓN DE 176 BIENES MUEBLES E INSTRUMENTALES**

Todos los eventos se llevarán a cabo en la **Subdirección de Recursos Materiales del "INNNMVS"**  
En Av. Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, C.P. 14269, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México

VERIFICACIÓN DE LOS BIENES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	NOTIFICACIÓN DEL FALLO	FECHA PARA EL PAGO DE LOS BIENES	FECHA RECEPCIÓN DEL PAGO	FECHA DEL RETIRO DE BIENES
6 de febrero de 2025	11 de febrero de 2025	14 de febrero de 2025	19 de febrero de 2025	21 de febrero de 2025	24 de febrero de 2025	El día 26 de febrero de 2025
11:00 a 12:00 horas	11:00 horas	11:00 horas	11:00 horas	23:59 horas	Antes de las 14:00 horas	10:00 a 14:00 horas





**ANEXO 4**

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA A PAGAR	PROPUESTA ECONÓMICA
1	<b>LOTE 1:</b> 106 BIENES MUEBLES E INSTRUMENTALES DICTAMINADOS COMO NO ÚTILES	\$ 6,960.00	
2	<b>LOTE 2:</b> 70 BIENES MUEBLES E INSTRUMENTALES DICTAMINADOS COMO NO ÚTILES	\$ 13,905.00	

**NOTAS:** LA PROPUESTA ECONÓMICA NO SERÁ INFERIOR A LA CANTIDAD MÍNIMA A PAGAR Y ME OBLIGO EN MI NOMBRE O A NOMBRE DE MI REPRESENTADA A RESPETAR MI PROPUESTA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

En el caso que el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez me otorgue la adjudicación, me obligo en mi nombre o a nombre de mi representada a suscribir el contrato y el Acta Entrega-Recepción que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidos en esta Invitación, antes de finalizar la entrega-recepción de los bienes.

ATENTAMENTE

Nombre y Firma del Representante Legal o Persona Física ofertante





**ANEXO 5**

**MANIFIESTO ARTÍCULO 131 LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES**

Ciudad de México a \_\_ de febrero de 2025.

**LCDO. RICARDO PRADO PÉREZ**

Designado de manera temporal para el desarrollo de las funciones, deberes y obligaciones de la Subdirección de Recursos Materiales con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 52 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez vigente; así como por el oficio número INNN-DG-DA-0428-2024, de fecha 17 de septiembre de 2024.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que yo, \_\_\_\_\_ no soy servidor público, no laboro en alguna institución del gobierno federal o estatal que intervenga en cualquier forma en los actos relativos a la **enajenación de 106 y/o 70 bienes** muebles e instrumentales dictaminados mediante avalúo, propiedad del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, correspondientes al ejercicio 2024, ni tengo cónyuges o parientes consanguíneos y por afinidad hasta el cuarto grado o civiles, o de terceros con los que tenga vínculos privados o de negocios que estén participando en el desarrollo de la enajenación mencionada.

Lo anterior lo manifiesto de conformidad con las bases de la invitación para llevar a cabo la enajenación mediante el procedimiento Invitación a Cuando menos Tres Personas No. **ICTP-ENAJ-12-NCK-001-2025** y para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

Nombre y Firma del Representante Legal o Persona Física ofertante





**ANEXO 6**

**DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

Ciudad de México a \_\_ de febrero de 2025.

**LCDO. RICARDO PRADO PÉREZ**

Designado de manera temporal para el desarrollo de las funciones, deberes y obligaciones de la Subdirección de Recursos Materiales con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 52 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez vigente; así como por el oficio número INNN-DG-DA-0428-2024, de fecha 17 de septiembre de 2024.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que yo, \_\_\_\_\_ no he utilizado información privilegiada, proporcionada indebidamente por servidores públicos del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez y me abstendré de adoptar conductas por sí mismo o a través de persona interpósita para que los servidores públicos del "INNNMVS" induzcan o alteren la evaluación de las propuestas, el resultado del procedimiento de adjudicación objeto de esta invitación u otros aspectos que me otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Lo anterior lo manifiesto de conformidad con las bases de la invitación para llevar a cabo la enajenación mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. ICTP-ENAJ-12-NCK-001-2025** de 106 y/ 70 bienes muebles e instrumentales y para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

Nombre y Firma del Representante Legal o Persona Física ofertante





**ANEXO 7**

**CARTA DE CUMPLIMIENTO**

Ciudad de México a \_\_ de febrero de 2025.

**LCDO. RICARDO PRADO PÉREZ**

Designado de manera temporal para el desarrollo de las funciones, deberes y obligaciones de la Subdirección de Recursos Materiales con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 52 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez vigente; así como por el oficio número INNN-DG-DA-0428-2024, de fecha 17 de septiembre de 2024.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que yo, \_\_\_\_\_ cuento con la capacidad de respuesta necesaria e inmediata, con los recursos humanos, económicos, de equipo, de vehículos necesarios para la compra, carga, traslado y autorizaciones necesarias para circular en vía pública de 106 y/o 70 bienes muebles e instrumentales, propiedad del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez que serán enajenados y me comprometo a cumplir en tiempo y forma los términos de mi propuesta técnico-económica y de acuerdo al calendario establecido en el **Anexo 3** de las bases de esta invitación.

Lo anterior lo manifiesto para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

Nombre y Firma del Representante Legal o Persona Física ofertante





LA INFORMACIÓN CONTENIDA Y DERIVADA DE ESTA CONVOCATORIA SE MANTENDRÁ BAJO RESGUARDO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL "INNNMVS" Y SE CONSIDERARÁ LA NO DIVULGACIÓN INJUSTIFICADA A TERCEROS POR PARTE DE QUIEN TENGA CONOCIMIENTO DE LA MISMA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN XXI DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS. SE PODRÁ CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL EN: [.aviso\\_privacidad.pdf \(salud.gob.mx\)](#).

Ciudad de México, a 27 de enero de 2025.

**LCDO. RICARDO PRADO PÉREZ**

**SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

Designado de manera temporal para el desarrollo de las funciones, deberes y obligaciones de la Subdirección de Recursos Materiales con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 52 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez vigente; así como por el oficio número INNN-DG-DA-0428-2024, de fecha 17 de septiembre de 2024.

